

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO

## ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

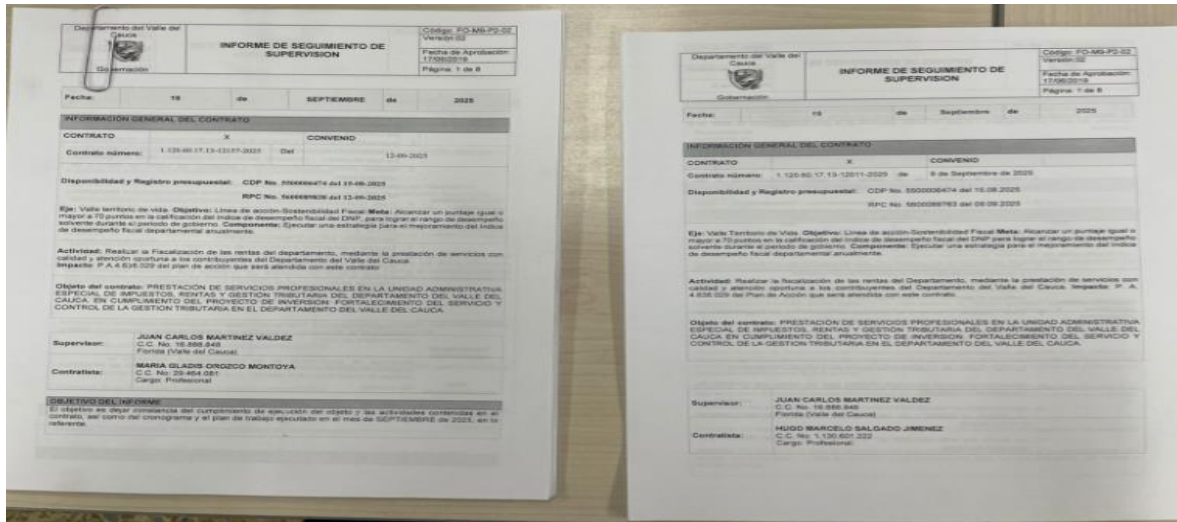
Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios profesionales para la realización de actividades como administrador de empresas el contratista trabajó en este período desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

### SEPTIEMBRE

Actividad: Recibí capacitación por parte del contratista Hugo Marcelo Delgado del grupo de Impuesto al Consumo, enfocada en la revisión de cuentas de contratista, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad.



Actividad: Revisé los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de Impuesto al Consumo, con el fin de verificar su idoneidad y dar trámite a la gestión del pago de honorarios y/o remuneración por los servicios prestados.



**INFORME CUENTA CONSOLIDADO  
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-  
12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

← 📄 ⌚ 🗑️ 📧 📁 ⋮ 1 de 5,465 < >

Fwd: CUOTA 1-2025-12015 OMAR AYALA VELIS Recibidos x



**Hugo Marcelo Salgado Jimenez** <hmsalgado@valledelcauca.gov.co>  
para mí ▾

11:32 a.m. (hace 1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

Psi

----- Forwarded message -----

De: **Omar Ayala Velis** <omarayalis@hotmail.com>

Date: mar, 16 sept 2025 a la(s) 11:18 a.m.

Subject: CUOTA 1-2025-12015 OMAR AYALA VELIS

To: Hugo Marcelo Salgado Jimenez <hmsalgado@valledelcauca.gov.co>, Marcelo Salgado Jimenez <salgado.jimenez@hotmail.com>

MARCELO

Adjunto los documentos de la cuota 01-2025-12015 para su revisión y visto bueno

**OMAR AYALA VELIS**

Contador Público

314 8412949

CALI - COLOMBIA

14 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



**Fabio Andrés Espinosa Zapata** <faespinosaz@gmail.com>

12:19 p.m. (hace 1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

para Hugo ▾

Buenas tardes

Marcelo

CUENTA: OMAR AYALA

Se requiere que el contratista adjunte el pantallazo del contrato en el SECOP en estado de ejecución, con el fin de contar con un soporte verificable que respalde la información presentada y facilite la trazabilidad del proceso contractual.

De igual manera, se recomienda que el informe del supervisor de las actividades realizadas se encuentren redactado en tercera persona, evitando la inclusión de actividades formuladas en primera persona.

...

↶ Responder   ↷ Reenviar   😊

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13- 12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025



Hugo Marcelo Salgado Jimenez  
para mí

1:27 p.m. (hace 30 minutos) ☆

Parece que este mensaje está en inglés  
[Traducir al español](#)

PSI

----- Forwarded message -----

De: oria helena escobar leyva <[oria\\_helena@hotmail.com](mailto:oria_helena@hotmail.com)>  
Date: mar, 16 sept 2025 a la(s) 12:44 p.m.  
Subject: INFORMES Y DOCUMENTOS PARA CUENTA SEPTIEMBRE 2025 ORIA  
To: Hugo Marcelo Salgado Jimenez <[hmsalgado@valledelcauca.gov.co](mailto:hmsalgado@valledelcauca.gov.co)>

Cordial saludo Marcelo,

Adjunto documentos para cuenta de septiembre e informes para que por favor revise si hay errores.


Esta pendiente la ARL Y CERTIFICADO EPS porque en nueva Eps dice que están en mantenimiento de la plataforma y la ARL no me ha llegado.

Gracias por tu revisión y comentarios.

Atentamente,

ORIA HELENA ESCOBAR LEYVA

Actividad: Revisé concepto de Solicitud de no expedición de Autorizaciones o Permisos de Introducción de Aguardientes en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca. Permite verificar su concordancia con la normativa vigente, servir de soporte a la gestión administrativa, prevenir riesgos jurídicos y financieros, y garantizar la transparencia y trazabilidad en las decisiones adoptadas frente al monopolio rentístico de licores, protegiendo así los intereses del Departamento.

|  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
|  <b>GOBERNACIÓN</b><br>de todos<br>Departamento del Valle del Cauca<br>Departamento<br>Administración de Justicia | <b>CONCEPTO JURÍDICO</b> | Código: FO-M10-P1-12<br>Versión: 02<br>Fecha de Aprobación:<br>05/03/2021<br>Página: 1 de 9 |
|--|--------------------------|---|

1.140.12.01 - 1852 - 2025013849

Santiago de Cali, 15 de Agosto del 2025

Doctora  
**MARTHA ISABEL RAMÍREZ SALAMANCA**  
Gerente  
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria  
Gobernación del Valle del Cauca

Referencia: Concepto jurídico "Solicitud de no expedición de Autorizaciones o Permisos de Introducción de Aguardientes en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca"

**ANTECEDENTES:**

La Gobernación del Valle del Cauca expidió el Decreto Departamental No. 1124 de 2022 "Por el cual se adopta la protección especial establecida en el artículo 28 de la Ley 1816 de 2016 y se suspende temporalmente la expedición de permisos de introducción de aguardiente nacional y extranjero para la comercialización en el departamento del Valle del Cauca". Esta adopción se realizó por 6 años contados a partir de su expedición, es decir, 17 de octubre de 2028.

La Corte Constitucional a través de Sentencia No. C-032 de 2025 resolvió:

"ÚNICO.- Declarar **INEXEQUIBLES** los incisos primero y segundo del artículo 28 de la Ley 1816 de 2016 por los cargos analizados y las razones expuestas."

El 04 de julio de 2025 la Industria de Licores del Valle realizó solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria de la Gobernación del Valle del Cauca de "No expedición de Autorizaciones o Permisos de Introducción de Aguardientes en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca" fundamentados entre otras en lo siguiente:

"El Decreto 1124 de 2022 mantiene vigencia o es eficaz, aunque hubiere perdido su fuerza ejecutoria porque desaparecieron del mundo jurídico los incisos de la ley en la que se fundamentó, pasó el 17 de octubre de 2028. A partir del día siguiente, el Departamento del Valle del Cauca no podrá volver a impedir la libre competencia de aguardientes nacionales en su jurisdicción y, por ello, no podrá volver a suspender la expedición de permisos de introducción de aguardientes nacionales y extranjeros en su jurisdicción".

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad: Revisé estatuto tributario Departamental Ordenanza N°692 del 13 de mayo de 2025 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"* para conocer el sector de Monopolio del Valle de Cauca



Actividad: Recibí capacitación por parte de la profesional universitaria Marilly Alexa Ramírez, integrante del grupo de Impuesto al Consumo, sobre el proceso tributario de fiscalización y el impuesto de consumo aplicable a la ejecución y producción de licores.



**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

**OCTUBRE**

Actividad: Recibí capacitación de FNB, DIAN, FLA e INVIMA, pertinente a las funciones del contrato y alineada con los requisitos regulatorios aplicables.



Actividad: Recibí capacitación de capacitación en la plataforma SADE-CRC, con énfasis en los módulos "Bandera" y "Asociación de documentos", fortaleciendo sus competencias para la adecuada gestión documental del contrato

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

The image shows a Google Calendar event for "CAPACITACIÓN DE SADE - CRC -MODULOS DE BANDEJA, ASOCIACIÓN DE DOCUMENTOS, CARGUE DE ANEXOS Y ARCHIVAR RADICADOS" on March 7, 2025, from 11am to 12pm (COT). The event is organized by Mariem Cecilia Escobar Espinoza. Below the event details is a notification: "Este evento aún no está en tu calendario" (This event is not yet in your calendar), with a link to "Agregar al calendario" (Add to calendar). Below the notification is a document titled "Circular Informativa No. 050: Capacitación SADE para Facilitadores y Contratistas PQRSD" with an attached "CIRCULAR INFORMATIVA" file.

The bottom part of the image shows a Google Meet interface. The main window displays a large green circle with the letter 'A' and a smaller red circle with the letter 'F'. The names "Alberto Fernando Vidal Salazar" and "Fabio Andrés Espinosa Zapata" are visible below the circles. On the right, the "Personas" (People) panel shows a search bar and a list of participants: Fabio Andrés Espinosa (Tú), Alberto Fernando Vidal (Organizador de la reunión), Ana María Marín Londoño, and Andrea Liliana Vargas B... The bottom status bar shows the time as 11:08 a.m. on 7/10/2025.

Actividad: Respondí oficio N° SADE 2025041978 cuyo asunto es "Solicitud de autorización para ingreso a instalación de equipos de marcación láser y sistema de visión artificial -Complemento Contrato No. 1.120.60-17.13-11919- 2025"

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13- 12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Santiago de Cali, 08 de octubre de 2025

Señor  
EDILIA QUINTERO MARTINEZ  
Subgerente de Producción  
Industria de Licores del Valle (ILV)  
Km 2 ~~Via~~ Roza, Palmaseca  
Palmira

Asunto: Autorización de ingreso de equipos y elementos para actividades de instalación - Contrato No. 1.120.60-17.13-11919-2025

Cordial saludo,

En atención a la comunicación No. SADE 2025041978, cuyo asunto es "Solicitud de autorización para ingreso e instalación de equipos de marcación láser y sistema de visión artificial- Complemento Contrato No. 1.120.60-17.13-11919-2025", autorizo el ingreso de personal del contratista Sistemas y Computadores S.A. a las instalaciones de la Industria de Licores del Valle (ILV), en las fechas y horarios del cronograma adjunto, con el fin de instalar equipos de marcación láser y sistema de visión artificial, en cumplimiento del Contrato No. 1.120.60-17.13-11919-2025.

La visita se limita a las líneas de producción 1 y 2 y queda condicionada a la presentación del documento de identidad en portería y a la verificación de su vinculación con la empresa, al registro de ingreso y al cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo y de bioseguridad, así como a la acreditación vigente de afiliación a EPS, Pensión y ARL con cobertura acorde a la actividad. Esta autorización es válida únicamente para las fechas y horarios indicados y no constituye permiso permanente.

Atentamente,

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA  
Gerente UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Proyectó: Fabio Andrés Espinosa - Contratista  
Revisó: Claudia Stephanie Osorio Hoyos - Profesional Especializado

Anexo: Solicitud de ingreso y cronograma

Actividad: Participé en la reunión de Registro y Permiso de Instrucción de licores en el salón Mezanine de la Gobernacion de Valle.

| Lugar:  |                           | REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REOLUCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO.) |                   |  |                       |                          | Código: FORM 01-11          |  |
|---|---------------------------|---|-------------------|--|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| No. DE ACTA:                                      |                           | HORA DE INICIO:   |                   | HORA DE TERMINACIÓN:                   |                       | TOTAL HORAS:             |                             |  |
| FACILITADOR (ES) RESPONSABLE:                     |                           | NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR:   |                   |  |                       |                          | CÓDIGO DEL PROCESO/PROCESO: |  |
| NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: |                           | FECHA:  |                   |  |                       |                          | Nº. P3                      |  |
| Salón Mezanina                                    |                           | Reunión Registro y Permisos de Introducción   |                   |  |                       |                          | 9/10/2025                   |  |
| No.   | DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMP | NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS   | CARGO             | CÉFILA                                 | Nº DE CELULAR - TELEF | CORREO ELECTRÓNICO       | FIRMA DE ASISTENCIA         |  |
| 1   | Fiscalización             | Claudia Osorio  | Profesionalizada  | 1199158008                             | 3197998092            | Cosorio@valledelcaso.com | <i>[Firma]</i>              |  |
| 2   | Fiscalización             | Fabio A Espinosa  | PS                | 1.144.093.04                           | 30167110              | FabioA@scgen.com         | <i>[Firma]</i>              |  |
| 3   | Fiscalización             | Juan Carlos Martínez  | V.P. Especialista | 16.888.848                             | 317752792             | martinez@valle.gov.co    | <i>[Firma]</i>              |  |
| 4   | Controlación              | Leda Yvessa Siano Espinoza  | Controladora      | 16888884                               | 300350415             | yvessasiano@valle.gov.co | <i>[Firma]</i>              |  |
| 5   | Fiscalización             | FABIO H. CAMPO  | Contratista       | 77922487                               | 3178759103            | fabio.campos@scgen.com   | <i>[Firma]</i>              |  |
| 6   |                           |   |                   |  |                       |                          |                             |  |
| 7   |                           |   |                   |  |                       |                          |                             |  |
| 8   |                           |   |                   |  |                       |                          |                             |  |
| 9   |                           |   |                   |  |                       |                          |                             |  |
| Mostró: Martha Lucia Guerrero Rodriguez           |                           | Revisó: Guillermina Soto y Pineda   |                   | Aprobó: Claudia Stephanie Osorio Hoyos |                       |                          |                             |  |
| Categoría Profesional (E) (C)                     |                           | Categoría: Directora de Asesoría y Control Institucional, Subdirectora de Gestión Tributaria  |                   | Cargo: Coordinadora del SIC            |                       |                          |                             |  |
| Firma: <i>[Firma]</i>                             |                           | Firma: <i>[Firma]</i>   |                   | Firma: <i>[Firma]</i>                  |                       |                          |                             |  |
| Fecha: 08/10/2025                                 |                           | Fecha: 08/10/2025   |                   | Fecha: 10/09/2025                      |                       |                          |                             |  |
|   |                           |   |                   | ACTA No. 006                           |                       |                          |                             |  |

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de julio, en el marco del contrato 5727-2025 del

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO  
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-  
12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.



Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de agosto, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.



Actividad: Realicé acta de aprobación de depuración de líneas base – fiscalización de inexectos del contribuyente DIAGEO COLOMBIA S.A. año 2023

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**



FO-M9-P3-01- V04  
 1.120.60.30.79.34

REUNIÓN ORDINARIA DE:

ACTA DE APROBACIÓN DE DEPURACIÓN DE LÍNEAS BASE – FISCALIZACIÓN DE INEXACTOS

FECHA: Santiago de Cali, 14 de octubre de 2025  
 HORA DE INICIO: 9:00 a.m.  
 HORA DE TERMINACIÓN: 9:30 a.m.  
 LUGAR: Oficina Subgerencia de Gestión de Fiscalización.

ASISTENTES :  
 Liliana Rodríguez Rengifo – Subgerente de gestión de Fiscalización  
 Claudia Stephanie Osorio Hoyos – Profesional especializado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y depuración de la línea base de inexactos – DIAGEO COLOMBIA S.A. año 2023

DESARROLLO:

El día de hoy se reúne el equipo técnico del grupo de Impuesto al Consumo de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de dejar constancia de la depuración de la línea base de inexactos correspondiente a la vigencia 2023 de DIAGEO COLOMBIA S.A.]













Actividad: Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de Hipoconsumo correspondientes al mes de octubre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

| CONTRATO | CONTRATISTA                    | CEDULA           | CUOTA           | PLAZO | VALOR            | NOTA   |
|----------|--------------------------------|------------------|-----------------|-------|------------------|--|
| .12137   | FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA    | 79.872.841,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 | RIESGO ARL V (SOLO PAGA EPS Y PENSION)               |
| .12161   | ORIA ELENA ESCOBAR             | 66.816.807,00    | \$ 6.000.000,00 | 4,00  | \$ 24.000.000,00 |  |
| .12009   | ELIANA MURILLO SALAZAR         | 1.130.595.148,00 | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12015   | OMAR AYALA VELIS               | 16.655.535,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12163   | FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA   | 1.144.093.334,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12014   | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS      | 66.961.267,00    | \$ 3.500.000,00 | 4,00  | \$ 14.000.000,00 |  |
| .12011   | HUGO MARCELO SALGADO           | 1.130.601.222,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12136   | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ     | 31.951.995,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12157   | MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA    | 29.464.081,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12013   | LUZ ELENA GIRALDO URIBE        | 66.888.779,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12012   | FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO | 16.840.150,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .16315   | JOSE HOLMES                    | 10.256.077,00    | \$ 4.000.000,00 | 3,00  | \$ 12.000.000,00 | RESOLUCION DE PENSÓN (SOLA PAGA EPS Y TIENE RIESGO V |
| .16317   | MYRYAM ISABERL CARDOZO         | 1.130.635.169,00 | \$ 3.500.000,00 | 3,00  | \$ 10.500.000,00 |  |

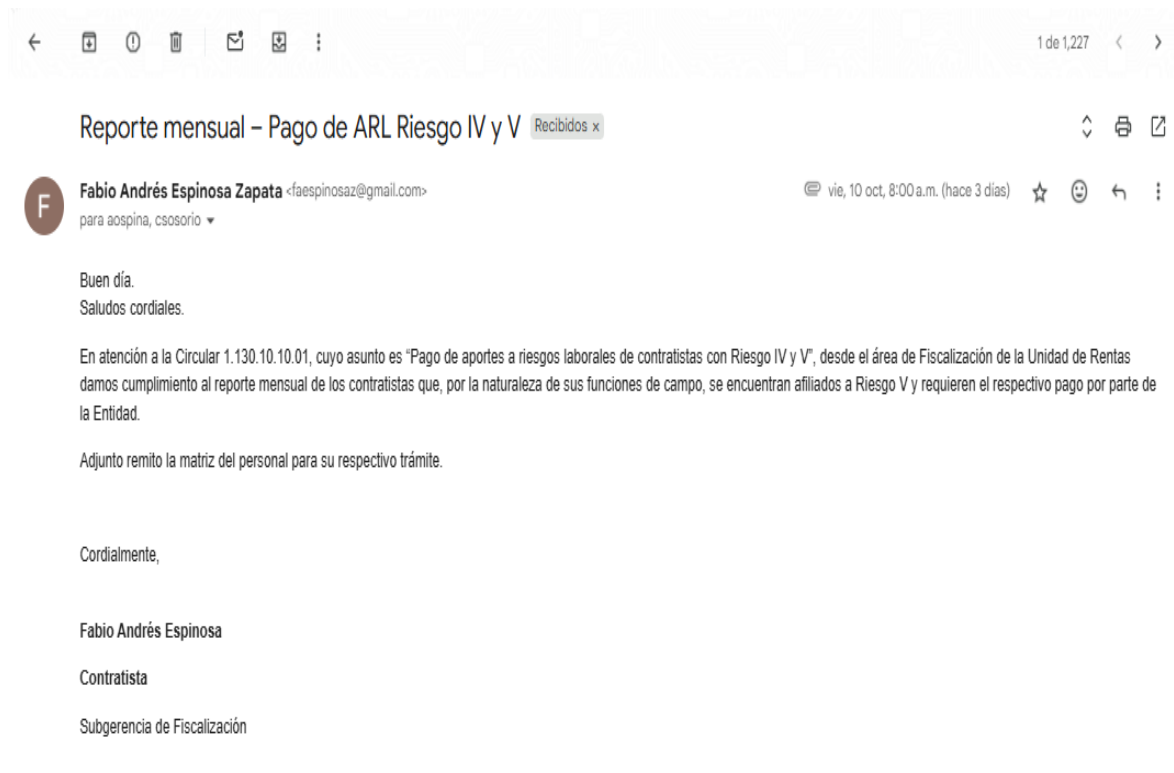
Actividad: Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

ores > Casa > 2025 > 2025 > Rentas Gobernación > CUENTAS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025 (4 MESES) > CUOTA 2

| Nombre   | Fecha de modificación  | Tipo                | Tamaño |
|--|------------------------|---------------------|--------|
|  CUENTA ORGANIZADAS CONTRATACI... | 13/10/2025 12:51 a. m. | Carpeta de archivos |        |
|  ELIANA MURILLO SALAZAR           | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA     | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA      | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO   | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ     | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  LUZ ADMERY GRAJALES CASAS        | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  LUZ ELENA GIRALDO URIBE          | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA      | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ       | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  OMAR AYALA VELIS                 | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |
|  ORIA ELENA ESCOBAR LEYVA         | 1/10/2025 9:13 a. m.   | Carpeta de archivos |        |

Actividad: Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de octubre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.



Reporte mensual - Pago de ARL Riesgo IV y V Recibidos x

**F** Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>  
para aospina, csosorio

vie, 10 oct, 8:00 a.m. (hace 3 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

Buen día.  
Saludos cordiales.

En atención a la Circular 1.130.10.10.01, cuyo asunto es "Pago de aportes a riesgos laborales de contratistas con Riesgo IV y V", desde el área de Fiscalización de la Unidad de Rentas damos cumplimiento al reporte mensual de los contratistas que, por la naturaleza de sus funciones de campo, se encuentran afiliados a Riesgo V y requieren el respectivo pago por parte de la Entidad.

Adjunto remito la matriz del personal para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Fabio Andrés Espinosa  
Contratista  
Subgerencia de Fiscalización

Actividad: Realicé el reporte del personal nuevo para la inscripción de ARL riesgo I y V del Grupo de Fiscalización.

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13- 12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

| TIPO DE DOCUMENTO TRABAJADOR | NUMERO DE DOCUMENTO TRABAJADOR | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | FECHA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR (DD/MM/AAAA) | SEXO DEL TRABAJADOR | CORREO ELECTRÓNICO TRABAJADOR | COD DANE DEPARTAMENTO RESIDENCIA INDEPENDIENTE | COD DANE MUNICIPIO DE RESIDENCIA INDEPENDIENTE |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|---|---------------------|-------------------------------|--|--|
| C                            | 1130635169                     | CARDOZO         | RIVERA           | MIRYAM        | ISABEL         | 25/01/1987                                      | F                   | maryi325@hotmail.com          | 76   | 1  |

| TIPO DE DOCUMENTO TRABAJADOR | NUMERO DE DOCUMENTO TRABAJADOR | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | COD DANE DEPARTAMENTO RESIDENCIA INDEPENDIENTE | COD DANE MUNICIPIO DE RESIDENCIA INDEPENDIENTE | DIRECCION RESIDENCIA INDEPENDIENTE | NUMERO DE TELEFONO DEL TRABAJADOR | CARGO / OCUPACIÓN | NIT EPS DEL INDEPENDIENTE | NIT AFP   | Tipo de contrato, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, CIVIL |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|--|--|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------------------|-----------|--|
| C                            | 10256077                       | RAMOS           | OSORIO           | JOSE          | OLMES          | 76   | 1  | CALLE 8 No. 5 - 70                 | 3117842517                        | 1388              | 805001157                 | 900336004 | AD   |



**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

**NOVIEMBRE**

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.

Actividad: Proyecté la respuesta a la petición de información sobre la vigencia de los contratos con los Operadores de Impoconsumo.

Respuesta Derecho de petición Información de Contratos de Impoconsumo



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>

para Claudia, Juan ▾

Buen día

Dra Claudia

De acuerdo a lo solicitado envió respuesta a derecho de petición solicitado por British American Colombia S.A.S

Agradezco la atención prestada

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ ⏴ ⏵ Agregar todo a Drive



4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO

## ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

Actividad: Brindé apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 31 de octubre 2025.

| No. Inactivo    | Resultado de | Valor Inspección | Valor Sanción | Valor Intereses de Mora | No. Expediente                      | Concepto   | Fecha de Emisión | Plazo No. | Vigencia | Período | Valor Inspección | Valor Sanción |
|-----------------|--------------|------------------|---------------|-------------------------|-------------------------------------|------------|------------------|-----------|----------|---------|------------------|---------------|
| 64-08-0006-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$15 830 800     | \$15 830 800  |
| 64-08-0021-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$124 203 800    | \$124 203 800 |
| 64-08-0006-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$7 627 000      | \$7 627 000   |
| 64-08-0025-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$2 492 000      | \$2 492 000   |
| 64-08-0002-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$15 835 000     | \$15 835 000  |
| 64-08-0009-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$29 036 000     | \$29 036 000  |
| 64-08-0036-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al consumo pto particiva | 05/08/2025 | 88               | 2023      | 34       |         | \$8 777 000      | \$8 777 000   |
| 64-08-0037-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 25/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$2 492 000      | \$2 492 000   |
| 64-08-0026-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al consumo de Cervezas   | 23/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$4 950 000      | \$4 949 000   |
| 64-08-0027-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al Consumo de Cervezas   | 23/08/2025 | 75               | 2024      |          |         | \$19 242 000     | \$19 242 000  |
| 64-08-0030-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al consumo pto particiva | 05/10/2025 | 88               | 2022      | 34       |         | \$10 446 000     | \$10 445 000  |
| 64-08-0032-2025 | Inspección   |                  |               |                         | Inspección al consumo pto particiva | 25/10/2025 | 88               | 2022      | 34       |         | \$1 579 000      | \$1 579 000   |

| No. Inactivo    | Resultado de | Valor Inspección | Valor Sanción | Valor Intereses de Mora | No. Expediente  | Concepto | Fecha de Emisión | Plazo No. | Vigencia | Período | Valor Inspección | Valor Sanción  |
|-----------------|--------------|------------------|---------------|-------------------------|---|----------|------------------|-----------|----------|---------|------------------|----------------|
| 64-08-0035-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 15/08/2025       |           |          |         | 70               | \$5 944 000,00 |
| 64-08-0033-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 07/10/2025       |           |          |         | 81               | \$804 000,00   |
| 64-08-0035-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 22/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0034-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0035-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0033-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0034-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0033-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0021-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no liquidar sanción en las declaraciones o liquidación incorrecta |          | 12/10/2025       |           |          |         | 92               | \$498 000,00   |
| 64-08-0034-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 06/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |
| 64-08-0038-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 08/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |
| 64-08-0037-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 06/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |
| 64-08-0038-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 08/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |
| 64-08-0039-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 06/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |
| 64-08-0040-2025 | Sanción      |                  |               |                         | Sanción por no enviar información   |          | 08/10/2025       |           |          |         | 82               | \$498 000,00   |

5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

Actividad: No presente actividad en este periodo.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de septiembre, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

**F** Fabio Andrés Espinosa Zapata <faepinosaz@gmail.com>  
para Esperanza, Juan, Juan ▾ jue, 23 oct, 2:54 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮


Buenas tardes

Recibido. Se informa que, para avalar el informe de gestión de la cuota (julio agosto), cada obligación pactada en el contrato debe contar con su respectiva evidencia, toda vez que en el informe se anuncia la ejecución de cada una de ellas.

Gracias por la atención prestada

☰

**E** Esperanza Rueda Ramirez  
para mí, Juan, Juan ▾ jue, 23 oct, 2:59 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés X  
[Traducir al español](#)

buenas tardes

ya se realizó la revisión de cada obligación para poder soportar con un certificado, oficio y/o reporte

gracias

Esperanza Rueda Ramirez  
Infoconsumo Valle del Cauca

---

De: Fabio Andrés Espinosa Zapata <faepinosaz@gmail.com>  
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 2:54 p. m.  
Para: Esperanza Rueda Ramirez <esperanza.rueda@syc.com.co>  
Cc: Juan Carlos Martínez Valdez <jmartinez@valledelcauca.gov.co>; Juan Pablo Martínez Díaz <juamartinez@syc.com.co>

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. en el marco del contrato 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO

## ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

adjunto Word de los informes de actividades de contrato Syctrace SYC Recibidos x

**E** **Esperanza Rueda Ramirez** buenos días se adjunta Word de los informes de actividades de contrato 1.120.60.17.13.11919-2025 quedo atenta Esperanza Rueda Ramirez Infoconsumo Valle del Cauca jue, 30 oct, 10:19 a.m. (hace 10 días) ☆

**F** **Fabio Andrés Espinosa Zapata** (fespinosaz@gmail.com) para Esperanza, Claudia, Juan, Juan vie, 31 oct, 2:55 p.m. (hace 9 días) ☆

Buenas tardes  
Sra Esperanza  
Sr Juan Pablo  
SYC

Con el ánimo de avanzar en el trámite de las cuentas de cobro del contrato 11919-2025, me permito solicitarle muy amablemente que cada cuenta sea radicada durante la primera semana del mes de noviembre, con la documentación completa y los soportes necesarios para su respectiva validación, corroboración y trámite. Adjunto la documentación correspondiente.

Asimismo, les recuerdo que, como parte del informe de gestión que ustedes presentan en calidad de contratistas, es necesario anexas las evidencias que soporten y fundamenten la ejecución de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

Agradezco la atención prestada

| N° | DESCRIPCIÓN   |
|----|---|
| 1  | DOCUMENTO DE CAUSACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR           |
| 2  | RPC   |
| 3  | CDP   |
| 4  | FACTURA ELECTRÓNICA DIAN                              |
| 5  | RUT (FECHA DE IMPRESIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS)           |
| 6  | CERTIFICACIÓN CÁMARA DE COMERCIO (NO MAYOR A 60 DÍAS) |

8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual.

Actividad: Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

| CONTRATO | CONTRATISTA                    | CEDULA           | CUOTA           | PLAZO | VALOR            | NOTA   |
|----------|--------------------------------|------------------|-----------------|-------|------------------|--|
| .12137   | FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA    | 79.872.841,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 | RIESGO ARL V (SOLO PAGA EPS Y PENSION)               |
| .12161   | ORIA ELENA ESCOBAR             | 66.816.807,00    | \$ 6.000.000,00 | 4,00  | \$ 24.000.000,00 |  |
| .12009   | ELIANA MURILLO SALAZAR         | 1.130.595.148,00 | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12015   | OMAR AYALA VELIS               | 16.655.535,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12163   | FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA   | 1.144.093.334,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12014   | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS      | 66.961.267,00    | \$ 3.500.000,00 | 4,00  | \$ 14.000.000,00 |  |
| .12011   | HUGO MARCELO SALGADO           | 1.130.601.222,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12136   | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ     | 31.951.995,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12157   | MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA    | 29.464.081,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12013   | LUZ ELENA GIRALDO URIBE        | 66.888.779,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12012   | FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO | 16.840.150,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .16315   | JOSE HOLMES                    | 10.256.077,00    | \$ 4.000.000,00 | 3,00  | \$ 12.000.000,00 | RESOLUCION DE PENSÓN (SOLA PAGA EPS Y TIENE RIESGO V |
| .16317   | MYRYAM ISABERL CARDOZO         | 1.130.635.169,00 | \$ 3.500.000,00 | 3,00  | \$ 10.500.000,00 |  |

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa.

Actividad: Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Disco local (C:) > Usuarios > HP > Documentos > 2025 > 2025 > Rentas Gobernación > CUENTAS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025 (4 MESES) > CUOTA 3

| <input type="checkbox"/> | Nombre                            | Fecha de modificación  | Tipo                | Tamaño     |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------|------------|
| ★                        | ELIANA MURILLO SALAZAR            | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
| ★                        | FABIO ANDRES ESPINOSA             | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
| ★                        | FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA       | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
| ★                        | FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO    | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
| ★                        | HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ      | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
| ★                        | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS         | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | LUZ ELENA GIRALDO URIBE           | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA       | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ        | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | OMAR AYALA VELIS                  | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | ORIA ELENA ESCOBAR LEYVA          | 9/11/2025 3:53 p. m.   | Carpeta de archivos |            |
|                          | ELIANA MURILLO SALAZAR.pdf        | 20/10/2025 4:04 p. m.  | Chrome PDF Doc...   | 6.907 KB   |
|                          | FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA.pdf  | 20/10/2025 4:05 p. m.  | Chrome PDF Doc...   | 8.370 KB   |
|                          | FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA.pdf   | 20/10/2025 4:06 p. m.  | Chrome PDF Doc...   | 3.882 KB   |
|                          | FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO... | 20/10/2025 4:09 p. m.  | Chrome PDF Doc...   | 21.741 KB  |
|                          | HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ...   | 20/10/2025 4:09 p. m.  | Chrome PDF Doc...   | 5.791 KB   |
|                          | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS.pdf     | 20/10/2025 11:20 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 145.312 KB |
|                          | LUZ ELENA GIRALDO URIBE.pdf       | 20/10/2025 11:21 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 6.748 KB   |
|                          | MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA,p...  | 20/10/2025 11:23 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 5.984 KB   |
|                          | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ,p...   | 20/10/2025 11:25 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 10.049 KB  |
|                          | OMAR AYALA VELIS.pdf              | 20/10/2025 11:30 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 11.205 KB  |
|                          | ORIA ELENA ESCOBAR LEYVA.pdf      | 20/10/2025 11:34 p. m. | Chrome PDF Doc...   | 8.891 KB   |

10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados.

Actividad: Elaboré acta de aprobación de depuración de línea base e inclusión de registros – fiscalización de inexactos (impuesto al consumo)



FO-M9-P3-01- V04  
1.120.80.30.83.40

REUNIÓN ORDINARIA DE:

**ACTA DE APROBACIÓN DE DEPURACIÓN DE LÍNEA BASE E INCLUSIÓN DE REGISTROS – FISCALIZACIÓN DE INEXACTOS (IMPUESTO AL CONSUMO)**

FECHA: Santiago de Cali, 06 de noviembre de 2025  
HORA DE INICIO: 2:00 p.m.  
HORA DE TERMINACIÓN: 2:30 p.m.  
LUGAR: Oficina Subgerencia de Gestión de Fiscalización

**ASISTENTES:**

Liliana Rodríguez Rengifo – Subgerente de gestión de Fiscalización  
Claudia Stephanie Osorio Hoyos – Profesional especializado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y depuración de la línea base de inexactos – VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S. año 2022, CAVA SOLERA S.A.S. año 2022 y DIAGEO COLOMBIA S.A. año 2023.
3. Solicitud de autorización para el ingreso de inexactos nacionales en la Línea Base de Fiscalización.

**DESARROLLO:**

El día de hoy se reúne el equipo técnico del grupo de Impuesto al Consumo de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de dejar constancia de la depuración de la línea base de inexactos de los contribuyentes VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S, CAVA SOLERA S.A.S. y DIAGEO COLOMBIA S.A.

**CONSIDERACIONES:**

Las consideraciones siguientes se encuentran debidamente respaldadas por el informe de fiscalización elaborado por el profesional contratista Francisco Javier Guevara Barco y aprobado por la profesional universitaria Marily Alexa Ramírez. Para los periodos referidos, resulta procedente depurar la Línea Base, al no requerirse apertura de proceso tributario dentro de la categoría de inexactos, y ordenar su exclusión del indicador de fiscalización, con el fin de focalizar los casos que efectivamente ameritan apertura conforme al procedimiento tributario vigente.

Que, dentro del plan de trabajo de fiscalización, se incluyó en la Línea Base de inexactos el período 2ª quincena de diciembre de 2022 del contribuyente VINOS ARTESANALES CAVA MONTORO S.A.S., NIT 900.993.978-2, respecto del impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de producción nacional; que del cruce en la plataforma SYC ("Impuesto reportado vs. impuesto declarado – licores") se identificó inicialmente una diferencia a favor del Departamento por \$5.796.917.



**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad: Elaboré acta cuyo asunto es Instalación y condiciones de equipos de marcación láser SYC en la ILV



1.120.60.30-59-08

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 03

**INSTALACIÓN Y CONDICIONES DE EQUIPOS DE MARCACIÓN LÁSER SYC EN LA ILV**

FECHA: Santiago de Cali, 20 de ~~Octubre~~ de 2025

HORA DE INICIO: ~~XXXXXXXXXX~~

HORA DE TERMINACIÓN: ~~XXXXXXXXXX~~

LUGAR: ~~meet~~

**ASISTENTES :**

- Dr. Darwin Ricardo Bermúdez – SYC
- Ing. Daniel Gonzales – SYC
- Dra. Zulma Sarmiento – SYC
- Ing. Edilia Quintero Martínez – ILV
- Ing. John Jairo Correal – ILV
- Ing. Carlos Alberto Gil Cardozo – ILV
- Ing. Fernando Carmona – ILV
- Ing. Raúl Darío Bolaños – ILV
- Dra. Claudia Osorio – Dirección de Rentas, Supervisora del contrato
- Dr. Juan Carlos Martínez Dirección de Rentas, Jefe de Fiscalización

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum e instalación de la reunión.
2. Lectura de antecedentes: oficio del 7 de octubre de 2025 "Autorización de ingreso de equipos y elementos para actividades de instalación - Contrato No. 1.120.60-17.13-11919-2025" y Acta No. 2 del mes de julio de 2024.
3. Presentación del contrato celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y SYC.
4. Análisis técnico-operativo de la instalación de las máquinas de marcación láser en la línea de producción ILV.
5. Definición de condiciones jurídicas y de propiedad de los equipos.
6. Acordar cronograma y modalidad de instalación (pruebas previas).
7. Conclusiones y compromisos.
8. Firma del acta.

Página 1 de 5

12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO

## ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad: Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de noviembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

Reporte mensual noviembre – Pago de ARL Riesgo IV y V



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>  
para acespinapi, Claudia, Juan

mar, 4 nov 8:09 a.m. (hace 5 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Buen día,  
Saludos cordiales.

En atención a la Circular 1.130.10.10.01, cuyo asunto es "Pago de aportes a riesgos laborales de contratistas con Riesgo IV y V", desde el área de Fiscalización de la Unidad de Rentas damos cumplimiento al reporte mensual de los contratistas que, por la naturaleza de sus funciones de campo, se encuentran afiliados a Riesgo V y requieren el respectivo pago por parte de la Entidad.

Adjunto remito la matriz del personal para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Fabio Andrés Espinosa  
Contratista  
Subgerencia de Fiscalización

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Actividad: Brindé apoyo profesional en la estructuración de pliego de condiciones para autorizar la producción de licores en la región

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION LICORES 2025 Recibidos x



Contratación Rentas <contratacionrentas@valledecauca.gov.co>  
para Claudia, Yamile, mi, Juan, Marily, Liliana, Martha, Marcela

lun, 20 oct 12:01 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo

Atentamente me permito anunciar que debemos estructurar el proceso de **licitación** para autorizar la producción de licores para este año.

Les envío enlace del pliego de condiciones que se ha venido utilizando, sin embargo y con el objetivo de mejorar el proceso de selección de nuestros productores, con el cumplimiento de todos los requisitos de ley y a su vez con el cumplimiento de los requisitos que desde fiscalización consideren importantes para efectos de que cuenten con las herramientas legales suficientes de exigencia a los productores que participen. Me permito enviar el link:

[https://docs.google.com/document/d/1lITCMiCaYncTHZFVw5tOY8O4mK3j8mbB/edit?usp=drive\\_link&oid=115985918857748926610&rbpf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1lITCMiCaYncTHZFVw5tOY8O4mK3j8mbB/edit?usp=drive_link&oid=115985918857748926610&rbpf=true&sd=true)

para realizar una colaboración entre todos y poner comentarios que consideren importantes dentro del documento colaborativo y así poderlo estructurar de la mejor manera.

Les propongo mesa de trabajo este viernes 24 de octubre a las 8am, para revisar los comentarios y la versión final del documento pliego de condiciones.

Cordialmente,

Vanessa Solano E  
Oficina de Contratación  
Unidad de Rentas del Departamento

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



# INFORME CUENTA CONSOLIDADO

## ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

### DICIEMBRE

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

Actividad: Brindé apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 30 de noviembre 2025.

| No. Expediente        | Fecha de última actuación D-M-A | ESTADO DEL PROCESO | PLANILLA PARA TRASLADO | ORIGEN       | PRODUCTO | N.I.T       | AÑO  | Sustanciador               | Tipo de Proceso |
|-----------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------|--------------|----------|-------------|------|----------------------------|-----------------|
| 90098 64-09-0098-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 11438411813 | 2024 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90099 64-09-0099-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 11438411813 | 2024 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90096 64-09-0096-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 6001560231  | 2024 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90094 64-09-0094-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 6001560231  | 2024 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90095 64-09-0095-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 11438411813 | 2023 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90093 64-09-0093-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 6001560231  | 2024 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90092 64-09-0092-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 6999990848  | 2023 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 90091 64-09-0091-2025 | 26/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 110 NACIONAL | LICORES  | 11438411813 | 2023 | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ | OMISO           |
| 80032 64-08-0032-2025 | 28/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 111 NACIONAL | CERVEZA  | 8909001681  | 2024 | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS  | INEXACTO        |
| 80035 64-08-0035-2025 | 28/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 111 NACIONAL | CERVEZA  | 9006415339  | 2024 | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS  | INEXACTO        |
| 80036 64-08-0036-2025 | 28/11/2025                      | 0 TRASLADADO       |                        | 111 NACIONAL | CERVEZA  | 9006415339  | 2024 | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS  | INEXACTO        |

5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

Actividad: No presente actividad en este periodo.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el marco del contrato No. 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando la coherencia de la información, la suficiencia de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

Actividad: Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el marco del contrato No. 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando la coherencia de la información, la suficiencia de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales

8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual.

Actividad: Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-**  
**12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

| CONTRATO | CONTRATISTA                    | CEDULA           | CUOTA           | PLAZO | VALOR            | NOTA   |
|----------|--------------------------------|------------------|-----------------|-------|------------------|--|
| .12137   | FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA    | 79.872.841,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 | RIESGO ARL V (SOLO PAGA EPS Y PENSION)               |
| .12161   | ORIA ELENA ESCOBAR             | 66.816.807,00    | \$ 6.000.000,00 | 4,00  | \$ 24.000.000,00 |  |
| .12009   | ELIANA MURILLO SALAZAR         | 1.130.595.148,00 | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12015   | OMAR AYALA VELIS               | 16.655.535,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12163   | FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA   | 1.144.093.334,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12014   | LUZ ADMERY GRAJALES CASAS      | 66.961.267,00    | \$ 3.500.000,00 | 4,00  | \$ 14.000.000,00 |  |
| .12011   | HUGO MARCELO SALGADO           | 1.130.601.222,00 | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12136   | MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ     | 31.951.995,00    | \$ 4.000.000,00 | 4,00  | \$ 16.000.000,00 |  |
| .12157   | MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA    | 29.464.081,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12013   | LUZ ELENA GIRALDO URIBE        | 66.888.779,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .12012   | FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO | 16.840.150,00    | \$ 5.000.000,00 | 4,00  | \$ 20.000.000,00 |  |
| .16315   | JOSE HOLMES                    | 10.256.077,00    | \$ 4.000.000,00 | 3,00  | \$ 12.000.000,00 | RESOLUCION DE PENSÓN (SOLA PAGA EPS Y TIENE RIESGO V |
| .16317   | MYRYAM ISABERL CARDOZO         | 1.130.635.169,00 | \$ 3.500.000,00 | 3,00  | \$ 10.500.000,00 |  |

9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa.

Actividad: Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Rentas Gobernación > CUENTAS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025 (4 MESES) > CUOTA 4 Busc

| Nombre                         | Fecha de modificación | Tipo                | Tamaño |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|--------|
| ELIANA MURILLO SALAZAR         | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA   | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| FABIO HUMBERTO CAMPO ABADIA    | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| FRANCISCO JAVIER GUEVARA BARCO | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| HUGO MARCELO SALGADO JIMENEZ   | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| LUZ ADMERY GRAJALES CASAS      | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| LUZ ELENA GIRALDO URIBE        | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| MARIA GLADIS OROZCO MONTOYA    | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| MARTHA LUCIA LOMBANA M         | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| MIRYAM ISABEL CARDOZO RIVERA   | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| OMAR AYALA VELIS               | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| ORIA ELENA ESCOBAR LEYVA       | 29/11/2025 1:21 a. m. | Carpeta de archivos |        |

10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO**  
**ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-**  
**12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad: No presenté actividad en este periodo.

11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados.

Actividad: Elaboré el acta de listado de pliego de cargos, con el fin de incorporar estos conceptos en la línea base correspondiente a la vigencia 2025.



FO-M9-P3-14  
1.120.80.30.83.40

**REUNIÓN ORDINARIA DE:**

**ACTA DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LÍNEA BASE Y APROBACIÓN DE  
EXPEDICIÓN DE PLIEGO DE CARGOS  
(IMPUESTO AL CONSUMO)**

FECHA: Santiago de Cali, 01 de diciembre 2025  
HORA DE INICIO: 2:00 p.m.  
HORA DE TERMINACIÓN: 2:30 p.m.  
LUGAR: Oficina Subgerencia de Gestión de Fiscalización

**ASISTENTES:**

Liliana Rodríguez Rengifo – Subgerente de gestión de Fiscalización  
Claudia Stephanie Osorio Hoyos – Profesional especializado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe de fiscalización elaborado por la profesional contratista Luz Elena Giraldo Uribe.
3. Análisis de las tornaguías objeto de posible anulación.
4. Definición de la procedencia de la anulación de las tornaguías y de la expedición del pliego de cargos.
5. Asignación de responsables y registro de compromisos.
6. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO:**

El día de hoy se reúne el equipo técnico del Grupo de Impuesto al Consumo de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de evaluar la solicitud de expedición de pliego de cargos y su inclusión en la línea base de la vigencia 2025.

**CONSIDERACIONES:**

Las consideraciones que se relacionan a continuación se encuentran debidamente soportadas en el informe de fiscalización elaborado por la profesional contratista Luz Elena Giraldo Uribe, documento en el que se sustenta la procedencia de anular las tornaguías involucradas y adelantar el respectivo proceso sancionatorio, a través de la expedición del pliego de cargos.

| EMPRESA    | TORNAGUI A | FECHA DE EXP. TORNAGUIA | FECHA SOLIC. ANULACION | No DIAS EXTEMP |
|------------|------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| D1 SAS     | 76-101598  | 4/02/2025               | 17/02/2025             | 8 DIAS         |
| PDC        | 76-101684  | 6/02/2025               | 17/02/2025             | 6 DIAS         |
| D1 SAS     | 76-101838  | 10/02/2025              | 17/02/2025             | 4 DIAS         |
| CERVECERIA | 76-101926  | 12/02/2025              | 26/02/2025             | 9 DIAS         |
| AMBIOCOM   | 76-        | 6/11/2025               | 10/11/2025             | 1 DIA          |

12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.

Actividad: Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes diciembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

# INFORME CUENTA CONSOLIDADO ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13- 12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025

Reporte mensual diciembre-- Pago de ARL Riesgo IV y V



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>  
para aospinap, Claudia, Juan

📧 lun, 1 dic, 8:00a.m. ☆ ⋮

📧 Envío programado para el lun, 1 dic, 8:00a.m.

Cancelar envío

Buen día,  
Saludos cordiales.

En atención a la Circular 1130.10.10.01, cuyo asunto es "Pago de aportes a riesgos laborales de contratistas con Riesgo IV y V", desde el área de Fiscalización de la Unidad de Rentas damos cumplimiento al reporte mensual de los contratistas que, por la naturaleza de sus funciones de campo, se encuentran afiliados a Riesgo V y requieren el respectivo pago por parte de la Entidad.

Adjunto remito la matriz del personal para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Fabio Andrés Espinosa  
Contratista  
Subgerencia de Fiscalización

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Actividad: Elaboré el informe sobre la viabilidad de la propuesta económica presentada por el contratista SyC para la vigencia 2026.

Fwd: PROPUESTA- VALLE DEL CAUCA- 2026. Recibidos x



Claudia Stephanie Osorio Hoyos  
para mí

📧 mié, 26 nov, 2:45 p.m. (hace 3 días) ☆ ☹️ ↶ ⋮

Parece que este mensaje está en inglés X  
[Traducir al español](#)

Hola

Por favor revisa la propuesta conforme a los requerimientos que hemos evidenciado en la supervisión de los contratos 2025.

Quedo atenta y muchas gracias.

Cordialmente,

**Claudia** Stephanie Osorio Hoyos  
Profesional Especializado  
Subgerencia de Fiscalización  
UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

----- Forwarded message -----

De: Viviana Corzo Hernandez <vcorzo@syv.com.co>

Date: lun, 24 nov 2025 a las(s) 4:04 p.m.

Subject: RV: PROPUESTA- VALLE DEL CAUCA- 2026

To: [csosorio@valledelcauca.gov.co](mailto:csosorio@valledelcauca.gov.co) <[csosorio@valledelcauca.gov.co](mailto:csosorio@valledelcauca.gov.co)>, [imartinez@valledelcauca.gov.co](mailto:imartinez@valledelcauca.gov.co) <[imartinez@valledelcauca.gov.co](mailto:imartinez@valledelcauca.gov.co)>

Para el pago de la cuarta (4) cuota del mes de diciembre de 2025. Anexé soporte de la planilla de pago de SEGURIDAD SOCIAL de Enlace Operativo No. 81337684-81928933 con Transacción Bancaria / CUS No. 1958387491-1958413765 de noviembre y diciembre 2025, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, documento necesario y adecuado, además cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

**INFORME CUENTA CONSOLIDADO  
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-  
12163-2025 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2025**


Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**EL CONTRATISTA:**

A handwritten signature in black ink, reading "Fabio Andrés Espinosa Zapata". The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'F' and 'E'.

---

**FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA**  
C.C. 1.144.093.334 de Cali

|  |   |                                 |
|--|---|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle<br/>del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL A LA<br/>CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE PAGO FINAL</b> | Código: FO-M9-P2-16             |
|  |   | Versión: 1                      |
|  |   | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
|  |   | Página: 1 de 2                  |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60.17.13-12163-2025      **FECHA:** 12 de septiembre de 2025

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**CONTRATISTA:** FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA

**VALOR:** El valor de la presente contratación corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$20.000.000) M/CTE, valor que incluye todos los impuestos inclusive IVA.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006474 del 15 de agosto de 2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600089844 del 12 de septiembre de 2025


**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025; el cual contará a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II. El inicio a la ejecución se dará una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** **JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos **JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 16.888.848 de Florida - Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, **FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA** portador de la cédula de ciudadanía No. 1.144.093.334 de Cali - Valle,

|  |   |                                 |
|--|---|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle</b><br><b>del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE PAGO FINAL</b> | Código: FO-M9-P2-16             |
|  |   | Versión: 1                      |
|  |   | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
|  |   | Página: 2 de 2                  |

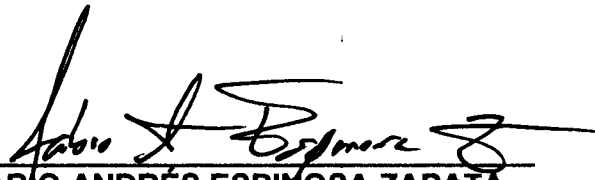
obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Subgerencia de Impuestos y Rentas del Departamento, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:


|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| VALOR DEL CONTRATO:                  | \$ 20.000.000 |
| VALOR ANTICIPO:                      | \$ 0          |
| VALOR PRESENTE ACTA:                 | \$ 5.000.000  |
| AMORTIZACIÓN ANTICIPO:               | \$ 0          |
| VALOR A PAGAR ESTA ACTA:             | \$ 5.000.000  |
| VALOR PAGADO ACTAS 1-3:              | \$ 15.000.000 |
| AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: | \$ 0          |
| SALDO DEL CONTRATO:                  | \$ 0          |

En estos términos el **CONTRATISTA** acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

  
**JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ**  
**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

  
**FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA**  
**CONTRATISTA**

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 1 de 8                  |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60.17.13-12163-2025 **FECHA:** 12 de septiembre de 2025

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**CONTRATISTA:** FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA

**VALOR:** El valor de la presente contratación corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$20.000.000) M/CTE, valor que incluye todos los impuestos inclusive IVA.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006474 del 15 de agosto de 2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600089844 del 12 de septiembre de 2025


**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025; el cual contará a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II. El inicio a la ejecución se dará una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos **JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 16.888.848 de Florida - Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, **FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA** portador de la cédula de ciudadanía No. 1.144.093.334 de Cali - Valle, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Subgerencia de Impuestos y Rentas


|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 2 de 8                  |

del Departamento, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.


A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Unidad Administrativa de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Unidad Administrativa de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a la Unidad Administrativa de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales Como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Unidad Administrativa Especial de Rentas y Gestión Tributaria, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Unidad Administrativa de impuestos, Rentas y Gestión

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 3 de 8                  |

Tributaria en tiempo real, cuando ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos causó perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiere la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar el cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Unidad Administrativa de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Unidad Administrativa de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de Su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, Cuando no sea posible el registró de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar Sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

#### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Brindar apoyo en la fiscalización y seguimiento de las obligaciones tributarias y económicas de los permisos de producción e introducción, monopolio al alcohol potable con destino a la fabricación de licores, impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, participación de licores, impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado.
2. Acompañar, participar y apoyar el proceso de inspección, investigación y levantamiento de pruebas en atención al proceso de fiscalización y los que requiera el contratante dentro de los procesos de su competencia.
3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, consultas u oficios en atención a los procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato.
4. Procesos a su cargo, designados por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR del contrato. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 4 de 8                  |

5. Apoyo en la gestión de novedades de registro de contribuyentes, cuando sea requerido. 6. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia. 7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas, e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio. 8. Brindar apoyo al supervisor en la revisión de los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de impuesto al consumo, para la gestión del pago de sus honorarios y/o remuneración de servicios, y demás documentos de la ejecución contractual. 9. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo, para el adecuado soporte de ejecución, de manera cronológica y completa. 10. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera EL SUPERVISOR, dentro de los procesos de su competencia. Así mismo, participar en las mesas de trabajo, capacitaciones y demás para el mejoramiento continuo de los procesos. 11. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, autoridades judiciales, administrativas u otros entes, así como aquellos que solicite el CONTRATANTE y/o el SUPERVISOR, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en relación con los procesos y asuntos asignados. 12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato.


En el periodo comprendido de septiembre hasta diciembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

## SEPTIEMBRE

Recibí capacitación por parte del contratista Hugo Marcelo Delgado del grupo de Impuesto al Consumo, enfocada en la revisión de cuentas de contratista, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad.

Revisé los documentos presentados por los contratistas del grupo de trabajo de Impuesto al Consumo, con el fin de verificar su idoneidad y dar trámite a la gestión del pago de honorarios y/o remuneración por los servicios prestados.

Revisé concepto de Solicitud de no expedición de Autorizaciones o Permisos de Introducción de Aguardientes en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca. Permite verificar su concordancia con la normativa vigente, servir de soporte a la gestión administrativa, prevenir riesgos jurídicos y financieros, y garantizar la transparencia y trazabilidad en las decisiones adoptadas frente al monopolio rentístico de licores, protegiendo así los intereses del Departamento.

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 5 de 8                  |

Revisé estatuto tributario Departamental Ordenanza N°692 del 13 de mayo de 2025 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"* para conocer el sector de Monopolio del Valle de Cauca

Recibí capacitación por parte de la profesional universitaria Marly Alexa Ramírez, integrante del grupo de Impuesto al Consumo, sobre el proceso tributario de fiscalización y el impuesto de consumo aplicable a la ejecución y producción de licores.

### OCTUBRE

Recibí capacitación de FNB, DIAN, FLA e INVIMA, pertinente a las funciones del contrato y alineada con los requisitos regulatorios aplicables.

Recibí capacitación de capacitación en la plataforma SADE-CRC, con énfasis en los módulos "Bandera" y "Asociación de documentos", fortaleciendo sus competencias para la adecuada gestión documental del contrato

Respondí oficio N° SADE 2025041978 cuyo asunto es "Solicitud de autorización para ingreso a instalación de equipos de marcación láser y sistema de visión artificial -Complemento Contrato No. 1.120.60-17.13-11919- 2025"

Participé en la reunión de Registro y Permiso de Instrucción de licores en el salón Mezanine de la Gobernación de Valle.

Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de julio, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.


Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de agosto, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

Realicé acta de aprobación de depuración de líneas base – fiscalización de inexactos del contribuyente DIAGEO COLOMBIA S.A. año 2023

Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de Hipoconsumo correspondientes al mes de octubre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de octubre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 6 de 8                  |

Realicé el reporte del personal nuevo para la inscripción de ARL riesgo I y V del Grupo de Fiscalización.

## NOVIEMBRE

Proyecté la respuesta a la petición de información sobre la vigencia de los contratos con los Operadores de Imposconsumo.

Brindé apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 31 de octubre 2025.

Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. para el mes de septiembre, en el marco del contrato 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A, en el marco del contrato 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Elaboré acta de aprobación de depuración de línea base e inclusión de registros – fiscalización de inexactos (impuesto al consumo).


Elaboré acta cuyo asunto es Instalación y condiciones de equipos de marcación láser SYC en la ILV

Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes de noviembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

Brindé apoyo profesional en la estructuración de pliego de condiciones para autorizar la producción de licores en la región

## DICIEMBRE

Brindé apoyo en la elaboración de indicadores de fiscalización con corte del 30 de noviembre 2025.

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 7 de 8                  |

Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A. correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el marco del contrato No. 5727-2025 del Impuesto al Consumo, verificando la coherencia de la información, la suficiencia de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el marco del contrato No. 11919-2025 de señalización de productos gravados, verificando la coherencia de la información, la suficiencia de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales

Realicé la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del grupo de impuesto al consumo correspondientes al mes de noviembre, verificando la coherencia de la información, la validez de los soportes y la conformidad con las obligaciones contractuales.

Archivé y consolidé en un solo archivo PDF las cuentas de cobro de los contratistas del Grupo de Hipoconsumo, correspondientes al mes de octubre, dejando registro organizado para su trámite.

Elaboré el acta de listado de pliego de cargos, con el fin de incorporar estos conceptos en la línea base correspondiente a la vigencia 2025.


Elaboré el reporte de los contratistas clasificados en Riesgo V (ARL) del Grupo de Fiscalización, correspondiente al mes diciembre, para el respectivo pago de aportes, en cumplimiento de la Circular 1.130.10.10.01 de 2025.

Elaboré el informe sobre la viabilidad de la propuesta económica presentada por el contratista SyC para la vigencia 2026.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** si ha dado cumplimiento hasta el día de hoy en todas y en cada una de las actividades a las cuales se ha comprometido en el Contrato N° 1.120.60.17.13-12163-2025 del 12 de septiembre de 2025.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

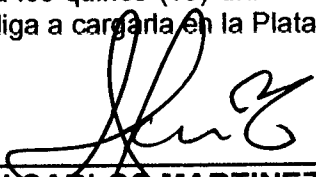
|                           |              |
|---------------------------|--------------|
| Valor total del Contrato: | \$20.000.000 |
| Valor ejecutado:          | \$20.000.000 |
| Valor no ejecutado:       | \$0          |
| Porcentaje de Ejecución:  | 100%         |

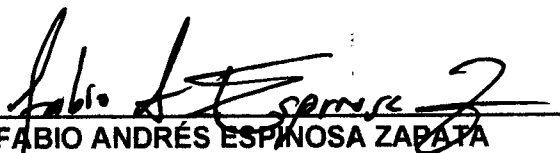
|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|  |  | Versión: 02                     |
|  |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|  |  | Página: 8 de 8                  |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Valor total del Contrato:         | \$20.000.000 |
| Anticipo:                         | \$0          |
| Amortización anticipo:            | \$0          |
| Pago anticipado:                  | \$0          |
| Pagos parciales:                  | \$15.000.000 |
| Interés moratorio:                | \$0          |
| Total, pagado:                    | \$15.000.000 |
| Saldo a favor de El Contratista:  | \$5.000.000  |
| Saldo a favor de El Departamento: | \$0          |

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ**  
**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

  
**FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA**  
**CONTRATISTA**